## **MONITOREO Y SEGUIMIENTO OFERTA PÚBLICA 2021**

### **BONO DE GRADUACIÓN DE CUARTO MEDIO**

# SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA





## I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

## DESCRIPCIÓN

Transferencia monetaria creada por la Ley 20.595 del Ingreso Ético, destinada a beneficiarios de Subsistema de Seguridades y Oportunidades mientras participan del acompañamiento psicosocial y completan su educación formal, obteniendo la licencia de educación media.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Bíobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

## PROPÓSITO

Reconocer económicamente a los usuarios del Subsistema de Seguridades y Oportunidades que se reincorporan a la Educación Formal y obtienen la licencia de enseñanza media.

# HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

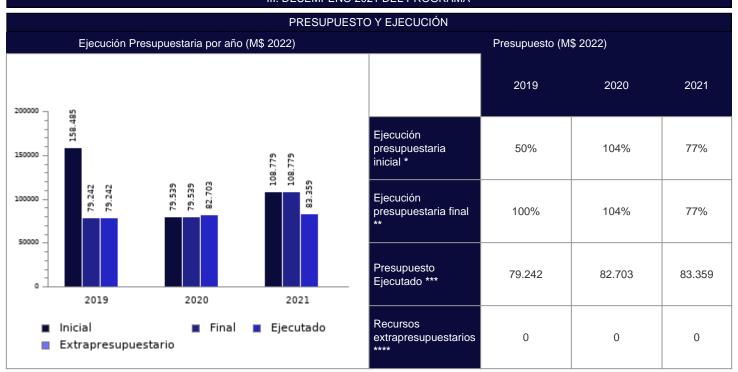
Año de inicio: 2015

Año de término: Permanente Otras evaluaciones: No

# II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:					
DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)			
Focalización	El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2021.	Sin observaciones en la dimensión.			
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul> <li>Ejecución presupuestaria inicial 2021: El programa presentó una subejecución presupuestaria durante el periodo 2021 respecto de su presupuesto ley, dado que ejecutó menos del 85%.</li> <li>Ejecución presupuestaria final 2021: El programa presentó una subejecución presupuestaria durante el periodo 2021 respecto de su presupuesto final, dado que ejecutó menos del 90%.</li> <li>Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial anual (tres años consecutivos).</li> <li>Gasto por beneficiario: El programa presenta un gasto por beneficiario 2021 dentro de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores. Es decir se encuentra en el intervalo del 20% (superior) del promedio 2020-2019.</li> <li>Gasto administrativo: El gasto administrativo del programa se encuentra correctamente estimado.</li> </ul>	Programa presenta sub ejecución presupuestaria inicial y final, no obstante no se precisan en la ficha mayor detalle sobre dicha situación.			
Eficacia	Respecto al primer indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa.  Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador.  Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, mejoró su rendimiento.	Indicador complementario considera como denominador la población potencial del programa, no obstante presenta una cuantificación distinta a la población detallada en la sección del formulario relativa a la población que presenta el problema.			

# III. DESEMPEÑO 2021 DEL PROGRAMA



<sup>\*</sup> La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)\*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

<sup>\*\*\*\*</sup> Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2022)				
Subtítulo *	Total ejecutado			
21 (Gastos en personal)	4.410			
24 (Transferencias Corrientes)	78.949			
Gasto total ejecutado	83.359			

<sup>\*</sup> Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

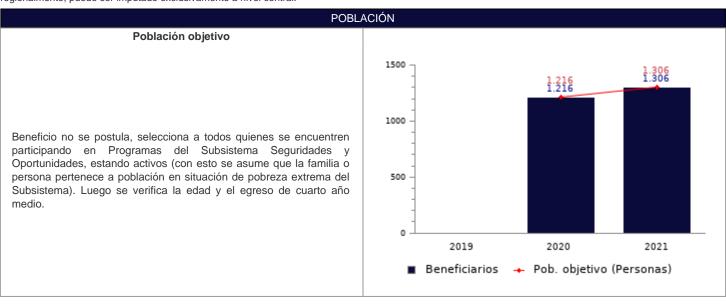
GASTO COMPONENTES (M\$2022)					
DESAGREGACIÓN REGIONAL *					
Región	Total ejecutado				
Arica y Parinacota	1.512				
Tarapacá	2.418				
Antofagasta	3.809				
Atacama	1.995				
Coquimbo	2.901				
Valparaíso	8.222				
Libertador General Bernardo OHiggins	4.775				
Maule	3.508				
Bíobío	9.610				
Ñuble	5.804				
La Araucanía	5.079				
Los Ríos	3.023				
Los Lagos	6.045				
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	1.270				

<sup>\*\*</sup> La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)\*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

<sup>\*\*\*</sup> El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

GASTO COMPONENTES (M\$2022)				
DESAGREGACIÓN REGIONAL *				
Región Total ejecutado				
Magallanes y Antártica Chilena	846			
Metropolitana de Santiago	18.132			
Gasto total ejecutado componentes	78.949			

<sup>\*</sup> En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos. Que un programa presente población beneficiada en una región no significa necesariamente que dicho gasto se impute (registre) en dicha región. Por ejemplo, el gasto de un programa con beneficiarios desagregados regionalmente, puede ser imputado exclusivamente a nivel central.



COBERTURA POR AÑO*					
2019 2020 2021					
N/C	100%	100%			

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2022)**					
2019 2020 2021					
61,8 68,0 63,8					

<sup>\*</sup> Cobertura: (Población beneficiada del año t/población objetivo año t)\*100.

## COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2022)

Componentes (Unidad de	Gasto ejecutado Miles de \$(2022)			
producción) *	2019	2020	2021	
Bono por Graduación de Cuarto año Medio. (Bonos efectivamente emitidos)	79.242	75.047	78.949	
Gasto administrativo	0	7.656	4.410	
Total	79.242	82.703	83.359	
Porcentaje gasto administrativo	0%	9%	5%	

Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2022)			
2019	2020 2021		2019	2019 2020		
1.282	1.216	1.306	61,8	61,7	60,5	

<sup>\*</sup> Se entiende por Componentes a los bienes y/o servicios producidos por el Programa y provistos directamente a sus beneficiarios. Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2021, la suma total para los años 2019 y 2020 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados. En el cuadro de gasto y producción de componentes se indica como "cero", además de cuando no hay presupuesto o producción, en aquellos casos en que no correspondía informar o el Servicio no contaba con la información.

INDICADORES						
INDICADORES DE PROPÓSITO						
Indicador	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021			
Porcentaje de aumento de beneficiarios del subsistema de SSyOO que obtienen la licencia de Enseñanza Media	(Beneficiarios Bono Graduación de Cuarto Medio en el año t - Beneficiarios Graduación de Cuarto Medio en el año t-1 / Beneficiarios Bono Graduación de Cuarto Medio en el año t-1) *100	46%	-5%	7%		

INDICADORES COMPLEMENTARIOS							
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de población potencial que recibe el Bono de Graduación de Cuarto Medio	(N° de bonos de Graduación de Cuarto Medio emitidos en el año t / N° de usuarios potenciales de SSyOO para recibir el Bono de Graduación de Cuarto Medio en el año t) *100	0%	1%	1%	El indicador es pertinente	No cumple	Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior.

# IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

# CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

- 1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
- 4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
- 8. Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
- 10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

<sup>\*\*</sup> Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

### POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

• Dimensión Educación, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: Escolaridad

## POBREZA POR INGRESOS

El programa tiene un potencial de contribución a la reducción de pobreza por ingresos, mediante la entrega de transferencias monetarias.

# V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

**Modificaciones implementación:** El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

## VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

### **INDICADORES:**

#### PRESUPUESTO:

- Presupuesto inicial / final: Considerar que con cargo a la asignación presupuestaria 010 se financian todas las bonificaciones de la Ley 20.595, a excepción del Bono de Protección y Bono a la Mujer Trabajadora, por lo que la información que se presenta como presupuesto inicial y final (vigente al cuarto trimestre) en 2021, e inicial en 2022, considera solo la fracción correspondiente a esta bonificación de esa asignación, más el aporte del subtítulo 21 del programa 01. Para 2022, el presupuesto inicial considera el reajuste del 6,1% en la remuneración del sector público aprobada por ley para los funcionarios a contrata.
- Gastos administrativos: No se contemplan gastos administrativos por emisión de pago en esta ficha. Cabe señalar que en las bonificaciones de la Ley 20.595, cuando el titular del beneficio coincide con el cobrador del Bono de Protección, éstas se fusionan (no generándose un gasto administrativo adicional) y se pagan con cargo a la asignación 337. En el caso que el titular del beneficio fuere perceptor de SUF, se fusionan a éste y es IPS quien asume dicho gasto. Solo en el caso que ninguno de los anteriores se cumpla, se generan gastos administrativos por bonificaciones del BIEF, lo que ocurre solo en el Bono por Logro Escolar, Bono por Formalización y Bono por Graduación de Enseñanza Media. Los gastos administrativos generados son de M\$ 64.739, y por simplicidad se cargaron como un monto global (sin prorrateo) al bono con mayor número de emisiones (Bono por Logro Escolar), atendido que los otros casos son marginales, y son de cargo a la asignación 010 del programa 05; a diferencia del año anterior..

### **OBSERVACIONES POSTERIORES A EVALUACIÓN:**

### INDICADORES:

- Variación significativa de los valores reportados para indicadores de propósito: Se debe visualizar mayor cantidad de decimales de este indicador ya que una variación en el numerador, en relación con el denominador, no es significativo. Sin embargo, el indicador sí muestra variación en el número de beneficiarios de este programa, en relación con todos los participantes del programa SSyOO.
- Ejecución presupuestaria: Es importante señalar que el presupuesto inicial corresponde a una estimación que se hace en base al año anterior y adicionalmente en función del presupuesto total del programa Bonos (24-03-010). La subejecución de este programa se explica principalmente por una sobreestimación que se hace en la distribución estimada a inicios del período, es decir, la ejecución real muestra el comportamiento normal de este programa y el presupuesto asignado (por la estimación mencionada al inicio) resultó ser holgado

## VII. NOTAS TÉCNICAS

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para el año 2019.

**Nota técnica 4:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2022. Se realizó aplicando el inflactor de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2019-2021, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

**Nota técnica 5:** Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.